

## Nueva Junta de Patronos de la Fundación BOU



Una de las instituciones más antiguas de Cullera es la Fundación BOU, cuyos orígenes se remontan al siglo XIX.

Cuando el 5 de agosto de 1877, D. Agustín Bou (abogado y presidente de la Diputación de Valencia) y Dña. Rita Gomis sufrieron la dolorosa pérdida de su única hija, Dña. María de la Concepción, decidieron disponer de su patrimonio para una piadosa causa: de acuerdo con su profesión de fe católica, crearon en Cullera, el 9 de junio 1878, un Colegio-Asilo para niñas huérfanas donde fueran educadas cristianamente, bajo la invocación de la Inmaculada Concepción de María, en memoria de su hija. Para su sostenimiento crearon el 4 de mayo de 1882 la Fundación que lo sufragara con sus rentas.

La fe y voluntad católica de este matrimonio benefactor al crear la Fundación queda patente en el testamento fundacional o codicilo, donde designan como Presidente de la misma al Sr. Arzobispo de Valencia y Vicepresidente al párroco de los Santos Juanes de Cullera, así como a las Hermanas Carmelitas de la Caridad encargadas de asistir el Colegio-Asilo.

A lo largo de los años la Fundación ha sobrevivido a los avatares de la historia como la guerra civil que ocasionó la muerte martirial de la entera comunidad religiosa de las nueve Hermanas Carmelitas de la Caridad y su capellán. También se ha tenido que ir adaptando a los tiempos con un

nuevo Colegio concertado y mixto. Se ha sometido a las nuevas leyes que rigen a las fundaciones con diversas actualizaciones de sus Estatutos. Y ha visto el paso de las Hermanas Carmelitas de la Caridad y de las Hermanas de la Caridad de Santa Ana.

Recientemente, y fiel a la actualización de los Estatutos que rigen a la Fundación en conformidad con la Ley de Fundaciones, el pasado 27 de diciembre de 2005, el Sr. Arzobispo de Valencia, D. Agustín García Gasco, constituyó una nueva junta de Patronos de la *Fundación de la Comunidad Valenciana Colegio-Asilo de la Inmaculada Concepción* (conocida popularmente como *Fundación BOU*) que él preside, con el nombramiento de cinco nuevos Vocales.

Desde esa fecha, y tras la presentación del acta constituyente en el Protectorado de Fundaciones de la Consellería de Justicia y Administraciones Públicas de la Generalitat Valenciana, la nueva junta de Patronos de la *Fundación BOU* ha quedado constituida como sigue:

- **Presidente:** D. Agustín García Gasco, Arzobispo de Valencia.
- **Vicepresidente Interventor:** D. Rafael Reig Armiñana, párroco de Santos Juanes de Cullera.
- **Administrador Secretario:** D. Luis Fernando Formentín Peñalosa.
- **Vocal:** D. Antonio Bru Fenollar.
- **Vocal:** Dña. M<sup>a</sup> Teresa Ferrer Palero.
- **Vocal:** D. Joaquín Martí Pérez.
- **Vocal:** D. Alfredo Peris Boquera.
- **Vocal:** Dña. Beatriz Sanchis Más.

Con este acto se culmina un proceso importante de renovación de la *Fundación BOU* que, a iniciativa y por voluntad de su presidente, el Sr. Arzobispo de Valencia, ha modificado sus Estatutos en adecuación a la legislación vigente: Llei 8/1998, de 9 de desembre, de Fundacions de la Comunitat Valenciana; de la Ley 49/2002, de Régimen Fiscal de entidades sin fines lucrativos y de incentivos fiscales al Mecenazgo; y de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones.